

129235

Guayaquil, Julio 02 de 2010

Señores
Junta General de Accionistas
FADAVILL S.A.
Ciudad.



Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de FADAVILL S.A., al 31 de Diciembre de 2009; el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias neto, y el Impuesto a la Renta por el año terminado de la misma fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de FADAVILL S.A., al 31 de Diciembre del 2009.
3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad; son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
6. He verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Empresa.

Atentamente,

Ma. Carmen Huaco c.

Ing. Maria del Carmen Huaco c.
RUC 0915677256001
COMISARIO



INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESEGRIN S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESEGRIN S. A.

Señores:

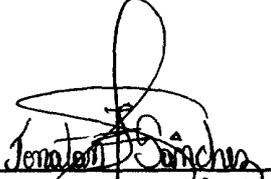
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y la ley de compañías me permito presentar a su consideración el presente informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

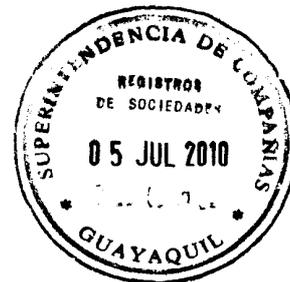
De conformidad con lo dispuesto en el Art. # 279 de la ley de compañías y su reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros sus anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debe manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes de la compañía, sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, tales como, el Libro de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, todo lo cual es llevado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Jonatán Javier Sánchez Carrera
Comisario
RUC # 0924395262001



MILAGRO, 02 DE JULIO DE 2010